

JURISDICCION

99

OBLIGACIONES A
CARGO DEL TESORO

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2011/2013 y el Presupuesto del año 2011

Jurisdicción: 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta Jurisdicción el Ministerio de Hacienda administra aquellas Obligaciones que por sus características no tienen reflejo en otros Ministerios; y que se atienden con recursos del tesoro de la Ciudad.

Los rubros contemplados son:

Atención del gasto por prestación del servicio de cobranza de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Transferencia a la Cámara Nacional Electoral por gastos de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ley N° 23.510.

Transferencia a la Secretaría Electoral de Capital Federal para gastos de confección y actualización de padrones electorales.

Gastos en concepto de cuota-parte de la Ciudad como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Previsión presupuestaria para la atención de gastos de energía eléctrica en villas y la Catedral Metropolitana - (Ordenanza N° 34.296) .

Previsión para el Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD) .

Crédito correspondiente a la previsión salarial de la planta del ex-HCD - (Fondo de Transición Legislativa - Ley N° 207) .

Créditos para la implementación de la Ley N° 471 para los agentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incluye créditos para la aplicación del Decreto N° 584-05.

Atención de incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (Aplicación Ley N° 3528-AUSA y CEAMSE).

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2011/2013 y el Presupuesto del año 2011

Previsión presupuestaria para dar reflejo al subsidio para atender el servicio de guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.659/97 y sus modificatorios.

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA**

Jurisdiccion					Importe	
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
99					Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.248.051.105
99	0	0	640		Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	1.248.051.105
99	0	0	640	16	Otras Erogaciones No Asignables A Programas	513.013.140
99	0	0	640	17	Aportes A Entes Publicos	5.763.626
99	0	0	640	18	Aportes Con Fines Sociales	36.700.000
99	0	0	640	19	R.A.D	3.841.000
99	0	0	640	20	Fondo Transicion Legislativa	8.506.000
99	0	0	640	21	Asistencia Social Sin Discriminar	3.600.000
99	0	0	640	23	Ley 471	252.142.016
99	0	0	640	95	Aplicaciones Financieras	424.485.323

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada jurisdicción

Jurisdicción 99: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)								Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924-MHGC-07	Total
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB					
99	0	0		19	18	1	5	3	3	3	2	4	0	0	0	58
99	0	0	640	19	18	1	5	3	3	3	2	4	0	0	0	58
			Total	19	18	1	5	3	3	3	2	4	0	0	0	58

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Técnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Técnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete ni Personal Docente

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 16 - OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Este programa atiende el gasto por prestación del servicio de cobranzas de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Da reflejo al subsidio para atender el servicio de guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 1.659/97 y sus modificatorios.

Programa:16 OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Descripción: OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Administración fiscal

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Servicios no personales	351.853.140
Servicios básicos	20.103.140
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	65.000.000
Otros servicios	266.750.000
Bienes de uso	150.000.000
Otros bienes de uso e inversiones	150.000.000
Transferencias	11.160.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.160.000
TOTAL	513.013.140

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 17 - APORTES A ENTES PUBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Erogación en concepto de cuota parte de la Ciudad de Buenos Aires como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Erogación en concepto de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Ley 23.510.

Erogación para la confección y actualización de los padrones electorales de la Secretaría Electoral.

Programa:17 APORTES A ENTES PUBLICOS

Descripción: APORTES A ENTES PUBLICOS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Transferencias	5.763.626
Transf.al Sector Público Nacional para financiar gtos corrientes	181.626
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.582.000
TOTAL	5.763.626

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA N° 18 - APORTES CON FINES SOCIALES

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Gastos de energía eléctrica en Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.

Subsidio a favor de la Catedral Metropolitana (Ordenanza N° 34.296) para la atención de gastos en concepto de energía eléctrica.

Programa:18 APORTES CON FINES SOCIALES

Descripción: APORTES CON FINES SOCIALES

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Transferencias	36.700.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.700.000
TOTAL	36.700.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 19 - R.A.D

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Este programa refleja el financiamiento de los haberes del personal de planta permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que fueran transferidos al Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD).

Programa:19 R.A.D

Descripción: R.A.D

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	3.841.000
Personal permanente	3.516.000
Asignaciones familiares	62.000
Asistencia social al personal	17.000
Contratos por Tiempo Determinado	246.000
TOTAL	3.841.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 20 - FONDO TRANSICION LEGISLATIVA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Financiamiento del régimen de relocalización para el personal de planta del ex Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires (Ley Nº 207).

Programa:20 FONDO TRANSICION LEGISLATIVA

Descripción: FONDO TRANSICION LEGISLATIVA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdiccion: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Legislativa

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	8.506.000
Personal permanente	8.506.000
TOTAL	8.506.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 21 - ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Financiamiento de los reintegros de haberes a los derecho-habientes que se producen durante el ejercicio.

Programa:21 ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

Descripción: ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	3.600.000
Personal permanente	3.600.000
TOTAL	3.600.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 23 - LEY 471

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Atención del gasto originado por la implementación de la Ley Nº 471 – Carrera Administrativa-

Atención del gasto originado por aplicación del Decreto Nº 584-05 – Jubilables -

Programa:23 LEY 471

Descripción: LEY 471

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Judicial

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	252.142.016
Personal permanente	113.558.914
Servicios extraordinarios	36.832.307
Beneficios y compensaciones	101.750.795
TOTAL	252.142.016

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2011

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 95 - APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

DESCRIPCIÓN:

Atiende los adelantos a Empresas y Sociedades del estado a cuenta de futuros aportes de capital.

Programa:95 APLICACIONES FINANCIERAS

Descripción: APLICACIONES FINANCIERAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Gastos no clasificados

Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Activos financieros	424.485.323
Otras inversiones financieras	194.485.323
Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	230.000.000
TOTAL	424.485.323